



Expediente: 249/18

Carátula: MANZUR RAUL OSCAR C/ HERRERA ENZO EDGARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23231164529 - POSSE, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20231169424 - HERRERA, ENZO EDGARDO-DEMANDADO

20305884643 - MANZUR, RAUL OSCAR-ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, ANGELA AIDA-DEMANDADO

90000000000 - LEAL, JORGE ABRAHAN-DEMANDADO

20305884643 - CORREA, HERNAN RAUL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 249/18



H20930805024

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: MANZUR RAUL OSCAR C/ HERRERA ENZO EDGARDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE DIGITALIZADO COMPLETO. EXPTE. N°249/18.-

Concepción, 20 de febrero de 2026.-

Atento las constancias de autos y el tiempo transcurrido, intímese a las partes para que en el plazo de cinco días la parte interesada cumpla con lo ordenado en el cuarto punto de la providencia de fecha 06/02/2026, bajo apercibimiento de devolver los autos a origen bajo exclusiva responsabilidad de las partes. JM.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:

CN=CASTILLO Valeria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27267954513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.